



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-76

MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, BRINDE SOLUCIÓN EXPEDITA Y RESTABLEZCA EL ESTADO DE DERECHO, TOMANDO LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE NO SE COMETA UNA VERDADERA INJUSTICIA.

ARTICULO UNICO. Se desecha la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Procurador General de Justicia en el Estado, brinde solución expedita y restablezca el Estado de Derecho, tomando las medidas correspondientes a fin de que no se cometa una verdadera injusticia, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 7 de Mayo del año 2009.**

DIPUTADA PRESIDENTA

NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MANGIN TORRE

MARIA GUADALUPE SOTO REYES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, BRINDE SOLUCIÓN EXPEDITA Y RESTABLEZCA EL ESTADO DE DERECHO, TOMANDO LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE NO SE COMETA UNA VERDADERA INJUSTICIA.